Contrato-" Entre la "Sociedad Agricola Larco Horrerse Honos." Chiclin, Peru if il Dr. Bernhand Gschwendner, residente por el momento en Alemanior (Augsburg) se firmor el siguiente controcto: for "Torietoit tyrteola Larco Herrera Hars" Chiclin " complete al er. B. Gotherstoner come ingeniero y químico apronomo y jefe I de la oficina técnica de dicha empresa. il or gochwendner se obliger of oruperse con los labores V I correspondientes de su namo, subre todo con las labores cien-1 I tificas que se refieren à los mejores de los compos y de los 1 s australitation en general de Dichor empresou, en harmonia y con-v formibut con los dirección daba por el gerente de los, V " diverte typicolor larco tenos." il aumento delighte 1 3º. duccion fin decodica 1 to de persicio son loss oficiales de dicha negociación, es decir : segun los labores las de oficinor o los de campo. a divergencia entre la negociación y el dr. Jachwendner los tos contratantes elijen à un perito técnico del valle d'de los alretedores, y sino pueden unirse en la elección, cordor partido elip a uno, para que el resp. uno solo o los dos en union con un tercer imparcial nombrado por ellos mismos, den su voto revitage obligatorio para el corso. for empresa porgos al dr. Godwendner un sueldo mensual de Sper secontor y le pone d'ou disposición cousa y demois facilibrates puror el y su familior, como de los otros empleados de au range en la negociación. Adres paroja la "Toriedad Appleola Larco Pl. Fenos" pasaje y gastos indispensables de primera clase i a y vueltor de Alemornior hoestor los hocciendos chiclin, Perú . para el or ganveniner y su formilia (tres ressonors). El contrato rige por tres años, principionto con el dia de la AA-HCH-1.4 del Dr. B. Jahronsmer & lor Hon. Chillin. Cuando not se Po 24 CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

lo cancela con seis meses de anticipación para el 6in del tercer d'Ata siguiente año, rige siempre por un uno más bajo los mismos condiciones. Si not de tiene arreglado, algun punto en este contrato, rigen las normas generales, como se las accosticabra en la negociación chiclin entre empresor y alto entereboc. Nempfaga pal teanidor ly Noffentacian della Campagaa and Ungenos albartano . as . 7 3 意情 TALE 26 23 ALL TO THE ar I' 12 2 2 2 The principal of the second CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

la contrato celebrado entre D. H. H. i el Dr. B. G.

Deseando los señores L. H. H. dotar de dirección técnica à la Neg. Chielin, han celebrado el presente compromiso en los términos siguientes:

14 1 m 2 ma El señor Dr. G. será designado como Jefe de la Of. Técnica establecida en este fundo, i se ocupará del alcanzar los siguienand a state of the tes resultados: the in financial and the same and as a location

學者的一般的時代是主要的時代通信這一部一時的意見是認識的是一般的的 a).- Explotar, intensivamente, las palntaciones de las haciendas de los señores L. H. H. ubicadas en esta provincia, 中心。而且是一般的"这些法律的"的意思。 procurando ontener el máximum por unidad de superficie i tiem-**业存工业** (1967)新闻的新闻的新闻的新闻的新闻的新闻的新闻 Este punto incluye analisis de tierras, abonos, uplantas; ensayos de abonamiento, riego, cultivo i aclimatación de nuevas plantas i variedades. La dirección del abonamiento i de los riegos en las vecindades del beneficio de las cañas.

El aumento de la producción, naturalmente, debe tener como mira el mayor rendimiento industrial i comercial.

101 100

CM 1

b) .- Enviará a la Gerencia, cada mes, un cuadro que demuestre, con tres de anticipación, los campos que deben beneficiarse en el futuro, i otro que indique aquellos que deben beneficiare An conductodella forencer se en fecha determinada.

c).- Enviara a la Adm. de Campo, cada vez que necesite dar instrucciones sobre el riego de los que estén próximos al beneficio, el libro respectivo donde se anoten las fechas i las calidades de riego por dar, indicando al final si sus disposiciones han sido cumplidas debidamente.

d) .- Dará las fórmulas para alimentación intensiva de ganado teniendo en cuenta los productos disponibles i sus precios.

e) .- La dirección de las huertas destinadas á proporcionar . frutos verdes i flores al personal radicado en la localidad, será dirigida técnicamente, dando instrucciones anxwaxkixx por medio de una libreta al empleado respectivo. La supervigilancia de dicho empleado i sus auxiliares en las respectivas huertas, corresponde à la Adm, General de Campo.

f) .- Estudiará los terrenos que aún no producen renta para

CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

la Compañía, proponiendo las explotaciones que a su juicio convena server and a the in the ga .

- 2 -

g).- Verificará los análisis i peritajes referentes á la Agricultura é Higiene, siempre que la Oficina tenga los elementos necesarios.

h) .- Ejecutará trabajos de Topografía, trazos de acequias, lineas forreas, levantamiento de planos, niveles, etc., que la Cia. necesite.

i) .- Dirigira la estadística de los campos para facilitar el cultivo, solicitando á la Gerencia cuantos datos le fuere * (aqui la relacion de los lebro de menester.

j) .- Bara llevar los siguienetes libros. en donde consten todas las operaciones de la Oficina que corre à su cargo, pudiendo, de acuerdo con la Gerencia, su-primir alguns de los que se citan o annentar o por se estime necesario elevar, para la buena anarche de las aperacione

k).- Hará cumplir las horas de servicio reglamentarias en la Negociación.

a al ressourch a sas adenes

1) .- Enviará á la Adm. de Campo, notas de abonamiento por duplicado i con la debida anticipación, para que sirvan de base al tratamientos de los campos.

11) .- Remitira cada 1º. de año á la Gerencia, el rol de molienda con los datos que requiere la escritura celbrada con el Ingenio de Cartavio para el beneficio de las cañas.

m).- Recibirá la Oficina bajo inventario.

n) -- Recibirá de la Gerencia, i por escrito, las órdenes que se relacionan con el servicio, i asm mismo solicitará de ella cuanto necesite para cumplir el presente compromiso; pues la Of, Técnica está convenido que ha de recibir ordenes, únicamente, de la Gerencia de la Neg.

ñ) .- Llevará el libro copiador de la correspondencia con la Gerencia, archivando las comunicaciones de esa Of. i de todas las ordenes que se relacionan con el servicio.

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

9

8

6

5

3

CM 1

4

7

o)2- Asumira la representación de L. L. H. ante la Cía. Agrícola Carabayllo (Secc. Chicama), de conformidad con las escrituás respectivas, de cuyos documentos declara haber recibido una copia.

al propies Tud - 1 10 Minth - Propies

p).- Hará llevar por el empleado de Cartavio los libros de..... Caque la relación de la libro que se llevas en Cartas

q).- Dispondré la mas conveniente descarga del guano de islas para los abonamientos de los campos, con el fin de hacer más económico su transporte i teniendo presente el título de cada cargamento. En este apple de mano rit.- Pasará á la Gerencia, dentro del plazo máximum de se

r}.- Pasará á la Gerencia, dentro del plazo maximum de se ensaye, las muestras que la Cía. del Guano envíe para su respectivo control; i ha de examinar i dar parte á la misma Of, ya citada, de la conformidad ó desconformidad de las facturas que la Cía. del guano envía á los señores L. H. H.

rr).- Cuando por causas de ausencia momentánea ó enfermedad. no le sea posible representar á la Cía, ante el Ingenio de Cartavio, dará instrucciones escritas á la persona que designe la Gerencia para ejercer temporalmente esa representación.

CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

T hros . L. H. Hnos. se obligan:

a).- A proporcionar à la Oficina Técnica un Ing/ Agrónomo. dos Ayudantes, un sirviente i los obreros necesarios para realizar todas las operaciones que se le encomienda por el presente contrato. Este pessonal recibirá, unicamente, órdenes del Jefe de la Of. Técnica, salvo los casos en que sea sea solicitados ó puestos á disposición de la Gerencia.

c).- Es convenido (que) entrambas partes contratantes que el presente contrato tendrá una duración de tres años, á partir de si, i quaxseis meses antes de su terminación no se declara por alguna de las partes el deseo de cancelarlo, este convenio seguirá riguiendo por un año más.

d).- Todo descuerdo que se suscrite entre las partes para el cumplimiento de este contrato, se resolverá por un árbitro arbitrador, cuyo desempeño reactrá en un técnico del Valle de Chicama ó del de Santa Catalina, elegido de común acuerdo ó designado por la suerte entre los dos que propongan cada uno de los contratantes: debiendo los propuestos reunir los requisitos que prescribe el Art. 55 del Cód. de Procedimientos. Designado el árbitro, se procederá á otrogar el compromiso respectivo, con las formalidades del Art.553 del mismo código.

CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

e).-

Libros de la O.T.	and the second se
	Libro de producción de campos
	Libro de producción mensual
	Libro copiador balance semanal.
Estadística :	Libro de E. de riegos
	Libro de E. de trabajos en los campos
	Libro de E. de Abonamiento
	Libro de Control de producción~
	Libro general de K. de cañaverales
	Libreta de existencia de guano en los campos
Analisis	Libro de análisis de abono
	Libro de análisis de caña
	Libro de análisis de tierra
	Libro de análisis de varios.
Inventario	Libro de Inventario

Libros de la Oficina en Cartavio:

Libro de despacho diario de azucar / Libro de movimiento de alcohol / Libro de movimiento de envases / Libro de peso de caña / Libro copiador balance envases / Libro copiador de recibos de envases inaparientes Librtea telefonemas / Talon azucar Salaverry / Talon azucar Chiclin / Talon alcohol Salaverry Talon alcohol Chiclin / Talon recibos azucar / Talon recibos azucar / Talon recibos azucar / Talon guias. /

Como los libros son muchos, talvez se recomienda redactar le resp.párrafo en el sentido, que en la O.T. los libros deben ser en el estado, que se puede fijarse siempre de los trabajos y tener la utilidad mayor de las labores de esta oficina, y en Cartavio debe ser la contabilidad en el estado para poder tomar conocimiento en cualquier momento del estado y movimiento de todo, que va á cargo de esa oficina.

Cuanto a la dirección de las huertas, seria preferible encontrar una for ma para disponer la O.T. del Empleado, para disfrutar más de los servicios del empleado, que nó debe ser todo el dia en las huertas.En caso que el depiende de la Adm. del campo, puede regresar el estado anterior resp. al dicho empleado.

El parrafo de pasaje tendria contener, que la Empresa paga tambien viaje etc. <u>de</u> Alemania, anotando, que esto ya se cumplió.

to and a

CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20